



ILUSTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE EL PASO**

C E R T I F I C O:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de noviembre de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

“CUARTO.- Convenio de colaboración entre el Consejo Insular de Aguas de La Palma y el Ayuntamiento de El Paso, para la realización de las obras “Ejecución de instalaciones en un tramo de la calle Juana Morales” y “Depósito de Tamanca, T.M. de El Paso. (Expediente 2024/4551).

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración entre el Consejo Insular de Aguas de La Palma y este Ayuntamiento, por el que se canaliza una subvención para la ejecución de las obras “Ejecución de instalaciones en un tramo de la C/ Juana Morales” y “Depósito de Tamanca, T.M de El Paso”, conforme al texto que obra en este expediente.

SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde para la firma del mencionado Convenio.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte al Consejo Insular de Aguas de La Palma,

CUARTO.- Inscribir el convenio, una vez se haya suscrito, en el Registro electrónico de convenios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar traslado del Convenio, una vez suscrito, al Interventor municipal, a la Oficina Técnica Municipal y a la Agencia de Desarrollo Local.”

Y para que así conste y produzca los efectos oportunos en el expediente de su razón, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a la fecha de su firma electrónica.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 04-11-2024 14:11:59 Fecha: 04-11-2024 14:15:56	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2024-011997	Fecha: 05-11-2024 11:25	
Nº expediente administrativo: 2024-004551 Código Seguro de Verificación (CSV): 7D0CED2B114C3F6485BADD8DAED047B4 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7D0CED2B114C3F6485BADD8DAED047B4 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 11:25:24 Ver sello			